

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAWORK S. A., CELEBRADA EL 14 DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.

En la Ciudad de Guayaquil a los catorce días del Mes de Julio del 2014, en la Oficina de la Compañía ubicada en Esmeraldas No. 911 y Av. 9 de Octubre, piso 4, of. 01, siendo las 12 horas 15 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía COSTAWORK S. A., con la asistencia de los Accionistas: Ab. GABRIEL EDUARDO SANCHEZ FALCON, propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de Norte América cada una; y la Sra. SCARLETT GILKIA SANCHEZ GELLIBERT, propietaria de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1.00) de los Estados Unidos de Norte América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra al Ab. Gabriel Eduardo Sánchez Falcón, Presidente de la Junta y actúa como secretaria Ad-Hoc el Ab. Héctor G. Guamán G. A continuación y a petición del Presidente de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía COSTAWORK S. A. El Presidente expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2013.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra el Presidente de la Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2013, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad **su aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13 horas 10 minutos, firmando para constancia los Accionistas, el Presidente de la Junta y la suscrita secretaria que certifica.

CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA COSTAWORK S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**